



Instituto Nacional de la Juventud

ACTA No.03/2015

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 14/04/15)

En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las catorce horas con treinta minutos del día catorce de abril de dos mil quince. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Doctora Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social, Licenciada Sandra Edibel Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Jorge Quezada, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes; Licenciado Ramón Rivas, Secretario de Cultura de la Presidencia; Doctor Julio Oscar Robles Ticas, Viceministro de Salud, Silvia Anabel Elizondo Benítez, José Antonio Luna Benítez y Ramiro Aníbal Navas por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; **2.** Lectura y aprobación de agenda a desarrollar. **3.** Palabras introductorias por parte del Presidente de la Junta Directiva del Instituto. **4.** Solicitud de prórroga en el proceso de elección del Consejo Nacional de la Persona Joven. **5.** Informe de Gestiones de Cooperación. **6.** Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes se dirigió y dio la bienvenida, exhortándoles a continuar trabajando de forma coordinada con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de la población joven del país. **IV. SOLICITUD DE PRORROGA EN EL PROCESO DE ELECCION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN.** A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Directora General, Licenciada Yeymi Elizabet Muñoz Morán, quien procedió a exponer los motivos por los cuales se solicita la prórroga para el proceso de elección de los miembros del Consejo Nacional de la Persona Joven, tal y como lo faculta el artículo 29 de la LGJ, debido a que en cada zona a realizarse las asambleas, solo se recibió una solicitud de inscripción de candidatos en el plazo establecido, lo cual, hace imposible elegir, al existir solo una opción, y no se cumple con el número de candidatos requeridos para

este proceso eleccionario. En consecuencia, se solicita que las Asambleas Regionales se realicen el día veintiocho de mayo de dos mil quince, para que las organizaciones con personalidad jurídica y aquellas que están en proceso de obtenerla, tengan un margen de tiempo para poder inscribirse. La Junta Directiva, después de discutida y analizada la solicitud, conscientes de su labor en fomentar la participación juvenil, por unanimidad **ACUERDA (1)**: Autorizar la prórroga para ampliar los plazos del proceso de elección y que las Asambleas Regionales, se realicen el día veintiocho de mayo de dos mil quince. **V. INFORMES DE GESTIONES DE COOPERACIÓN.** Seguidamente, el Presidente de la Junta Directiva dio la palabra a la Gerente de Proyectos, Licenciada Silvia Pedraza, quien procedió a presentar el informe de gestiones realizadas con KOIKA, Sur-Sur Perú, Unión Europea y otras Agencias de Cooperación, para atender los cuatro ejes del Plan Anual Operativo e impulsar proyectos en beneficio de las juventudes, exponiendo los avances de las gestiones. Seguidamente, la Junta Directiva, por unanimidad **ACUERDA (2)**: Darse por enterada del informe presentado por la Gerencia de Proyectos y exhorta a continuar hasta obtener resultados a favor del Instituto. **VI. PUNTOS VARIOS.** Continuando con el siguiente punto de agenda, la Directora General presenta propuesta a los miembros de la Junta Directiva sobre Juventour 2015, como el espacio de encuentro de las diferentes expresiones juveniles, en el que se ponen a disposición todos los servicios públicos que ofrecen las diferentes instituciones, para que se autorice su celebración los días 21 y 22 de agosto del año en curso en San Salvador, y como novedad, se realice la ruta Juventour 2015 en las zonas oriental y occidental del país, los días 31 de julio y 14 de agosto del año en curso, previo al evento principal. Posteriormente, la Directora General presenta informe sobre la organización juvenil del departamento de Morazán, para articular esfuerzos en los territorios y darle seguimiento a las organizaciones junto con las instituciones que conforman la Junta Directiva del Instituto; sobre este punto la Secretaria de Inclusión Social, Dra. Pignato propone que sean los gobernadores de esos territorios los que le den seguimiento a las organizaciones juveniles antes mencionadas y que a través de ellos se articulen las acciones con las demás instituciones del Estado. La Junta Directiva después de analizar éste punto, por unanimidad **ACUERDA (3)**: Aprobar la realización del Juventour 2015 en su nueva modalidad y en los términos antes expuestos; así como darle seguimiento a la Organización Juvenil en el Departamento de Morazán, a través de la Gobernación Departamental. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.



Presidente de la Junta Directiva
Lic. Ramón Aristides Valencia

Vanda Pignato

Dra. Vanda Guiomar Pignato
Secretaria de Inclusión Social

Ramón Rivas

Lic. Ramón Rivas
Secretario de Cultura de la Presidencia

Sandra Edibel Guevara

Lic. Sandra Edibel Guevara
Ministra de Trabajo y Prevision Social

Julio Oscar Robles Ticas

Lic. Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Salud Pública

Jorge Quezada

Lic. Jorge Quezada
Presidente del Instituto Nacional de los Deportes

Jose Antonio Luna Benítez

Jose Antonio Luna Benítez
Consejo Nacional de la Persona Joven

Silvia Anabel Elizondo Benítez

Silvia Anabel Elizondo Benítez
Consejo Nacional de la Persona Joven

Ramiro Aníbal Navas

Ramiro Aníbal Navas
Consejo Nacional de la Persona Joven

Yeymi Elizabet Muñoz Moran

Lic. Yeymi Elizabet Muñoz Moran
Sria. Junta Directiva

